

Datos Relevantes de la Sesión No. 20
Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ ACUÑA (PAN)				
2.- FECHA	29 de octubre de 2009.				
3.- INICIO	11:03 hrs.	4.- TÉRMINO	15:37 hrs.	5.- DURACIÓN	4:34 hrs.
6.- QUÓRUM	342 diputados al inicio de la Sesión		451 Diputados al cierre del sistema electrónico		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN	
a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	1
2. OFICIOS	
a) De puntos de acuerdo	5
3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADAS	
a) De solicitud de licencia.	2
4. MINUTAS	
a) Con proyecto de decreto	1
b) De permiso constitucional. Al Ejecutivo Federal. Para aceptar y usar condecoración	1
c) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración	1
5. PROPOSICIONES DE ACUERDO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO	
a) De la Mesa Directiva	1
b) De la Junta de Coordinación Política	1
6. INICIATIVAS	13
7. PROPOSICIONES	68
8. PROTESTAS DE LEY	2
9. AGENDA POLÍTICA	2
TOTAL	98

1. COMUNICACIÓN

a) De la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	<p>Relativo al trámite de las solicitudes de licencia de diputadas federales de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza de la LXI Legislatura.</p> <p>PRIMERO.- La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en el marco de lo dispuesto por el artículo 38, numeral 1, inciso a), determina integrar al Orden del Día de la Sesión de la Cámara de Diputados, correspondiente al día jueves 29 de octubre de 2009, para su trámite y resolución respectiva, las solicitudes de licencia para separarse de sus funciones como diputada federal de las diputadas Katia Garza Romo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y diputada Karla Daniella Villareal Benassini, integrante del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.</p> <p>SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Mesa Directiva, para los efectos del artículo 20, numeral 1, inciso c) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>De enterado</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>

2. OFICIOS

a) De puntos de acuerdo.

No.	ÓRGANO	PROMOVENTE (S)	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Mesa Directiva	Por el que transcribe Acuerdo para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, se contemple una partida extraordinaria al Presupuesto del Instituto Mexicano del Seguro Social.	El cuarto punto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
2		Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)	Para que se disminuyan los subsidios y apoyos fiscales considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, destinados a la entidad Servicio Postal Mexicano.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

No.	ÓRGANO	PROMOVENTE (S)	CONTENIDO	TURNO
3	Cámara de Senadores	Senadores integrantes del GETSCJL *	Por el que solicita a la Cámara de Diputados tomar previsiones en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, con relación a la situación económica que vive el municipio de Cananea, Sonora, derivado del conflicto laboral que se enfrenta en dicha localidad.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
4		Senadores de los estados de Zacatecas y Durango.	Para que dentro del análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, se otorguen mayores recursos para construir la carretera Zacatecas-Durango.	
5		Congreso del estado de Zacatecas	Por el que solicita se apruebe un incremento de recursos, destinados al fomento de la educación en el estado de Zacatecas.	

*Grupo Especial de Trabajo para dar Seguimiento al Conflicto Jurídico Laboral suscitado entre los Trabajadores de la Sección 65 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana con la Empresa Mexicana de Cananea.

3. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADAS

a) De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO O TRÁMITE
1	Dip. Kattia Garza Romo (PVEM)	Por tiempo indefinido, a partir del 29 de octubre de 2009. (2ª Circunscripción, Nuevo León)	a) Aprobados en votación económica.
2	Dip. Karla Daniella Villarreal Benassini (NA)	Por tiempo indefinido, a partir del 29 de octubre de 2009. (4ª Circunscripción, Distrito Federal)	b) Llámense a los suplentes. c) Comuníquense.
Intervención: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)			

4. MINUTAS

a) Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que adiciona diversas disposiciones al Código Federal de Procedimientos Civiles . Publicación en GP: Anexo I. 29 de octubre de 2009.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Mónica Arriola (Nueva Alianza) el 26 de abril de 2007. Dictamen de Primera Lectura presentado el 22 de noviembre de 2007. Dictamen a discusión presentado el 29 de noviembre de 2007. Proyecto de decreto aprobado por 281 votos y 2 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Senadores para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 4 de diciembre de 2007. Dictamen de Primera Lectura presentado el 20 de octubre de 2009. Dictamen a discusión presentado el 27 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos y 1 abstención. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso e) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Propuesta: Establecer la obligación de los jueces en los procesos civiles a nivel federal, a garantizar que si un testigo o alguna de las partes, tuviese alguna discapacidad visual, auditiva o de locución, se deberá ordenar la asistencia necesaria en materia de estenografía proyectada. Si el Juez tuviere duda sobre tal discapacidad, podrá solicitar la expedición de una constancia a la institución pública correspondiente.	Comisión de Justicia

b) De permiso constitucional. Al Ejecutivo Federal. Para aceptar y usar condecoración.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que concede al Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden del León Neerlandés, en Grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de los Países Bajos. Publicación en GP: Anexo I. 29 de octubre de 2009.	Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado en la Cámara de Senadores el 22 de octubre de 2009. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 27 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos en pro y 5 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Decreto: ÚNICO.- Se concede permiso para que el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden del León Neerlandés, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de los Países Bajos.	Comisión de Gobernación

c) De permiso constitucional. Para aceptar y usar condecoración.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que concede permiso a la ciudadana Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, para que pueda aceptar y usar la Condecoración de la Orden de la Corona, en Grado de Gran Cruz que le confiere el Gobierno de los Países Bajos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Proceso Legislativo: Oficio de la Secretaría de Gobernación presentado en la Cámara de Senadores el 27 de octubre de 2009. Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 27 de octubre de 2009. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos en pro y 5 abstenciones. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del inciso a) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Decreto: ÚNICO.- Se concede permiso para que la ciudadana Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, pueda aceptar y usar la condecoración de la Orden de la Corona, en grado de Gran Cruz, que le confiere el Gobierno de los Países Bajos.</p>	Comisión de Gobernación

5. PROPOSICIONES DE ACUERDO DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

a) De la Mesa Directiva.

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE
1	<p>Para dar turno y trámite a las minutas en materia fiscal y financiera que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remita el Senado de la República.</p> <p>PRIMERO.- Se autoriza a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para que con apoyo de la Secretaría General reciba y de inmediato turne a las comisiones competentes, de conformidad con el artículo 136 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, las minutas en materia fiscal y financiera que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos podría remitir la Cámara de Senadores.</p> <p>SEGUNDO.- La remisión que se haga surtirá los efectos de turno formal, por lo que las comisiones competentes deberán iniciar el trabajo de análisis y emitir el dictamen correspondiente en el plazo que señala el artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General.</p> <p>TERCERO.- La Presidencia de la Mesa Directiva informará a la asamblea, en la siguiente sesión, sobre los turnos dictados, de conformidad con el presente acuerdo.</p>	<p>a) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 22 de octubre de 2009.</p>

b) De la Junta de Coordinación Política.

No.	PROPOSICIÓN *	TRÁMITE
1	<p>Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo federal, al gobierno del estado de Jalisco y al ayuntamiento de Guadalajara, en relación con la realización de los Juegos Panamericanos 2011.</p> <p>ÚNICO.- Se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la <i>Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte</i> (CONADE); al gobierno del estado de Jalisco y al ayuntamiento de Guadalajara, para que de inmediato se tomen las medidas pertinentes en los aspectos económicos, políticos y jurídicos para garantizar la correcta realización de los Juegos Panamericanos 2011 y nuestro país preserve la sede de dicha justa deportiva.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó incluirlo en el Orden del Día.</p> <p>b) Aprobada en <u>votación económica</u>.</p> <p>c) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 22 de octubre de 2009.</p>

* Conforme a lo aprobado por el Pleno.

6. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma el artículo 2-A de la <u>Ley del Impuesto al Valor Agregado</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Explicitar que sólo las medicinas de patente genéricas estén sujetas a una tasa del cero por ciento de IVA y que los medicamentos de patente estarán gravados con la tasa general del IVA.</p>

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
2	Que expide la <u>Ley del Impuesto a la Compra en Efectivo de Divisas</u> . Publicación en GP: Anexo I. 29 de octubre de 2009.	Sens. Rosalinda López Hernández y Tomás Torres Mercado (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Crear un ordenamiento con el objeto de establecer que las personas físicas y morales estarán obligadas al pago del impuesto a la compra en efectivo de divisas, que realicen en las instituciones del sistema financiero, calculado a la tasa del 1 por ciento al importe total de la operación, a excepción de los contribuyentes que estén considerados como no contribuyentes del impuesto sobre la renta.
3	Que reforma el artículo 4, fracción II, inciso e) de la <u>Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única</u> . Publicación en GP: Anexo I. 29 de octubre de 2009.	Sen. Arturo Escobar y Vega (PVEM)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Establecer que las sociedades cooperativas de producción de bienes, no pagarán el impuesto empresarial a tasa única.
4	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo I. 29 de octubre de 2009.	Sen. Lázaro Mazón Alonso (PRD)		Crear un Fondo de apoyo extraordinario a los gobiernos municipales. Establecer que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y no los Estados, será la que entregue directamente y de forma inmediata los recursos de fondos federales destinados a la infraestructura carretera, desarrollo urbano y proyectos productivos que potencien el empleo municipal; así como las aportaciones para la Educación Básica y Normal, el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
5	Que reforma el artículo 4 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2009.	Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) *	Comisión de Puntos Constitucionales	Establecer que toda la población tiene derecho a una alimentación nutritiva que le permita satisfacer las necesidades nutricionales que aseguren su adecuado desarrollo físico y mental. Garantizar y proveer la alimentación nutritiva en la planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación de las acciones de gobierno requeridas para asegurar su acceso. Establecer la concurrencia de la Federación, entidades federativas y municipios, para alcanzar una alimentación nutritiva.
6	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria</u> . Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.	Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga (PRI)	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Establecer en los programas, a través de los cuales se otorgan subsidios, los mecanismos de certificación de las actividades del beneficiario a fin de garantizar el cumplimiento de los criterios para el otorgamiento de los subsidios. Explicitar que las reglas de operación deberán contener certificaciones cumplimentadas, siempre que la naturaleza del programa lo permita.
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.	Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales	Prohibir las compensaciones vitalicias que reciben de manera posterior a su mandato, quienes desempeñaron el cargo de titular del Poder Ejecutivo.

* Sin intervención en Tribuna.

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
8	Que reforma los artículos 52, 53 y 54 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2009.	Dip. Gustavo González Hernández (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales	Reducir el número de diputados electos por el principio de representación proporcional de 200 a 100. Reducir el número máximo de diputados con que podrá contar un partido político por ambos principios de 300 a 240.
9	Que reforma el artículo 88 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2009.	Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD)		Establecer que el Presidente de la República, no podrá ausentarse del territorio nacional sin la autorización de las Cámaras del Congreso de la Unión o, en su caso, de la Comisión Permanente. Establecer que la ley determinará el procedimiento que habrá de seguirse para promover la eficiencia y garantizar la fiscalización de la actuación exterior del Estado.
10	Que reforma los artículos 80 y 82 de la <u>Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2009.	Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) *	Comisión de la Función Pública	Incluir en el procedimiento de designación, o en su caso el nombramiento por un segundo periodo, del auditor superior de la Federación, que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, podrá optar por incluir en la terna al auditor superior de la Federación o podrá presentarlo de forma individual, sin necesidad de terna alguna, ante el pleno de la Cámara de Diputados en un dictamen, en el que se proponga su designación por un segundo periodo, para que el pleno de la Cámara de Diputados proceda, en su caso, a la designación del mismo.
11	Que reforma los artículos 32, 33, 34 y 35 de la <u>Ley de Coordinación Fiscal</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2009.	Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público	Incluir al Distrito Federal y sus demarcaciones territoriales en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, con el objeto de que las mismas sean beneficiarias de las aportaciones federales.
12	Que reforma el artículo 93 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo II. 29 de octubre de 2009.	Dip. Adriana Sarur Torre (PVEM)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias	Establecer que las Comisiones Ordinarias de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Crédito Público, se constituirán a más tardar el día 20 del primer mes de ejercicio de la legislatura.
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia</u> . ** Publicación en GP: Anexo II. 27 de octubre de 2009.	Dip. Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI) *	Comisión de Equidad y Género	Establecer que le corresponde al Instituto Nacional de las Mujeres promover la creación de centros de atención a la violencia masculina en las entidades federativas, como medida efectiva para romper el ciclo de la violencia. Prohibir cualquier clase de solicitud o condicionante de certificados de no gravidez para la obtención de un trabajo o el despido por motivo de embarazo. Explicitar que no se considerará discriminación en el acceso al empleo, una diferencia de trato cuando por motivo de la naturaleza de las actividades profesionales, se constituya una causa legítima, determinante y esencial que ponga en riesgo a la mujer. Adicionar un Título III Capítulo VI denominado "De los Centros de Atención a la Violencia Masculina", con el objeto de establecer áreas encargadas de brindar ayuda profesional a los hombres que ejercen violencia, por medio del tratamiento psicológico psiquiátrico, la aplicación de modelos psicoterapéuticos y talleres educativos. Adicionar un Título IV, denominado "De las Responsabilidades y Sanciones", con el objeto de establecer sanciones administrativas.

* Sin intervención en Tribuna.

** En votación económica se autorizó incluirla en el Orden del Día.

7. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. María Hilaria Domínguez Arvizu (PRI)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, se consideren recursos para el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, ramo 04 perteneciente a la SEGOB como Fondo para el Pago de Adeudos a Braceros Rurales del 42 al 64.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y al Pleno que considere y apruebe en el decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 una asignación específica de al menos 700 millones de pesos, en el Anexo 8, intitulado Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, vertiente laboral, Ramo 04, perteneciente a la Secretaría de Gobernación, como fondo para el pago de adeudos a braceros rurales de 1942 a 1964.</p>
2	<p>Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con los trabajos de construcción de la Escuela Primaria "República de la India" en el pueblo de San Francisco Tlanepantla, en la Delegación Xochimilco, Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para cumplir con los trabajos de construcción de la nueva escuela primaria República de la India en el pueblo de San Francisco Tlanepantla, en la delegación Xochimilco, México, Distrito Federal.</p>
3	<p>Diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, se consideren recursos para crear el "Fondo del Sureste", que garantice el desarrollo regional de los estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, crear el fondo del sureste en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 y siguientes, que beneficie a Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, y que garantice el desarrollo regional de dichas entidades, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.</p>
4	<p>Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con los trabajos de la Calle Morelos, entre Francisco I. Madero y Circunvalación, Bo. El Rosario y salvaguardar el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad, declaración otorgada por la UNESCO el día 11 de diciembre de 1987.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para cumplir con los trabajos de la calle Morelos, entre Francisco I. Madero y Circunvalación, boulevard El Rosario y salvaguardar el nombramiento de patrimonio cultural de la humanidad, declaración otorgada por la UNESCO el 11 de diciembre de 1987.</p>
5	<p>Dip. Norma Leticia Orozco Torres (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la creación de una Institución Educativa de nivel Bachillerato, en el Municipio de Moroleón, estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2010 se asignen recursos para la creación de una institución educativa del bachillerato en el municipio de Moroleón, Guanajuato.</p>
6	<p>Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con los trabajos de la Av. Prolongación División del Norte, entre la Glorieta de Vaqueritos y Av. Guadalupe I. Ramírez y realzar dignamente la imagen de la Avenida de principal acceso para el turismo de la Delegación Xochimilco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para cumplir con los trabajos de avenida Prolongación División del Norte, entre la glorieta de Vaqueritos y Guadalupe I. Ramírez y realzar dignamente la imagen de la av. de principal acceso para el turismo de la delegación Xochimilco.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
7	<p>Dip. Norma Leticia Orozco Torres (PVEM)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren mayores recursos en el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal, para el estado de Guanajuato.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a efecto de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010 se asignen recursos por 20 millones de pesos para gasto de inversión correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales", para la subfunción 01 de "Educación Básica" de la actividad institucional correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, en el programa presupuestario FAEB Guanajuato, el cual será ejercido por la Dirección General de Programación y Presupuesto A.</p>
8	<p>Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con los trabajos de Av. 16 de Septiembre entre Francisco Goitia y Cuauhtémoc, Bo. Xaltocan y salvaguardar el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad, declaración otorgada por la UNESCO el día 11 de diciembre de 1987.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para cumplir con los trabajos de avenida 16 de Septiembre, entre Francisco Goitia y Cuauhtémoc, boulevard Xaltocan y salvaguardar el nombramiento de patrimonio cultural de la humanidad, declaración otorgada por la UNESCO el día 11 de diciembre de 1987.</p>
9	<p>Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos etiquetados para cumplir con los trabajos Av. Prolongación División del Norte, entre Av. Guadalupe I. Ramírez y Av. 16 de Septiembre y salvaguardar el nombramiento de Patrimonio Cultural de la Humanidad, declaración otorgada por la UNESCO el día 11 de diciembre de 1987.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para cumplir con los trabajos de avenida Prolongación División del Norte, entre Guadalupe I. Ramírez y 16 de Septiembre y salvaguardar el nombramiento de patrimonio cultural de la humanidad, declaración otorgada por la UNESCO el día 11 de diciembre de 1987.</p>
10	<p>Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto estampado en avenida División del Norte entre Glorieta de Vaqueritos y avenida Guadalupe I Ramírez, Delegación Xochimilco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para cumplir con las obras de construcción de guarniciones y banquetas con concreto estampado en avenida División del Norte, entre glorieta de Vaqueritos y Guadalupe I. Ramírez, delegación Xochimilco.</p>
11	<p>Dip. Luis Felipe Eguía Pérez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para cumplir con obras de pavimentación con concreto estampado y repavimentación con concreto asfáltico en avenida 16 de Septiembre entre Camino a Nativitas y Francisco I. Madero, Barrio Xaltocan, Delegación Xochimilco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Esta soberanía solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados que se consideren en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para cumplir con las obras de pavimentación con concreto estampado y repavimentación con concreto asfáltico en avenida 16 de Septiembre, entre Camino a Nativitas y Francisco I. Madero, Barrio Xaltocan, delegación Xochimilco.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la terminación de la obra en sustitución del nuevo Hospital General de Zacatecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Salud, y a la de Presupuesto y Cuenta Pública, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, a través del ramo 12, se consideren recursos por la cantidad de 569 millones 900 mil pesos para la terminación de la obra en sustitución del nuevo hospital general de Zacatecas con capacidad para 120 camas.
13	Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para consolidar los Proyectos Culturales y las actividades encaminadas a la Difusión Cultural del estado de Zacatecas, dada su vocación cultural y turística. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Cultura, y de Presupuesto y Cuenta Pública a efecto de que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010, a través del ramo 11, se consideren recursos por 125 millones 63 mil pesos para consolidar los proyectos culturales y las actividades encaminadas a la difusión cultural del estado de Zacatecas, dada su vocación cultural y turística.
14	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el área de infraestructura urbana, del estado de Zacatecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la honorable LXI Legislatura turne a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Turismo el presente punto de acuerdo, por el que se solicita se considere una asignación presupuestal para el estado de Zacatecas, para el área de infraestructura urbana, para ejecutar en el ejercicio fiscal de 2010.
15	Dip. Héctor Hugo Hernández Rodríguez (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de una Ciudad Deportiva en Tlalpan, Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Por el que se solicita respetuosamente a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Juventud y Deporte, de la Cámara de Diputados a que, en el marco del análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se contemple una partida de 93.7 millones de pesos para la construcción de una ciudad deportiva en la delegación Tlalpan, Distrito Federal. En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria se propone como posible fuente de financiamiento del incremento anteriormente propuesto: 1. El monto de los ajustes y reasignaciones provenientes del ramo 23, "Previsiones Salariales y Económicas". 2. El monto de las reasignaciones internas provenientes de la desaparición del ramo 05, "Relaciones Exteriores". 3. El monto de las reasignaciones internas provenientes de la desaparición del ramo 27, "Función Pública". 4. El monto de reasignaciones internas del ramo 03, "Poder Judicial de la Federación". 5. Los que estime pertinente la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
16	Dip. Teresa del Carmen Incháustegui Romero (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que incluye las acciones y programas que realizan los diversos sectores involucrados en el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a efecto de que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación, correspondiente para el ejercicio fiscal de 2010, considere en las erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres la programación de mil millones de pesos para el Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres, que incluye las acciones y programas que realizan los diversos sectores involucrados en el Sistema Nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres.

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
17	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos en el rubro de Turismo, para el estado de Zacatecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Turismo que se considere una asignación presupuestal para el estado de Zacatecas, para el área de turismo, para ejecutar en el ejercicio fiscal de 2010.
18	Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la construcción de una vía de acceso que comunique la población de hierbabuena con la concordia, municipio de Tlahuiletpa, estado de Hidalgo, así como para la introducción de servicios públicos básicos y electrificación de la comunidad. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Rural, y de Presupuesto y Cuenta Pública, así como al pleno de esta LXI Legislatura para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, se aprueben recursos etiquetados destinados para la construcción de una vía de acceso que comunique a la población de Hierbabuena con La Concordia, municipio de Tlahuiletpa, Hidalgo, así como para la introducción de servicios públicos básicos y electrificación de la comunidad.
19	Dip. Indira Vizcaino Silva (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la consolidación del laboratorio integral y fábrica de biofertilizantes y plantas in vitro para el occidente de República Mexicana. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a esta honorable LXI Legislatura que turne a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el presente punto de acuerdo por el que se solicita que se considere la asignación presupuestal para ejecutar en el ejercicio fiscal de 2010.
20	Dip. Indira Vizcaino Silva (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la consolidación de la planta beneficiadora de semillas híbridas para siembra, en el estado de Colima. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita que la LXI Legislatura turne a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la de Agricultura el presente punto de acuerdo, por el que se solicita se considere una asignación presupuestal para ejecutar en el ejercicio fiscal 2010.
21	Dip. Indira Vizcaino Silva (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el proyecto de ecoturismo y salud "Mujeres del Volcán" en el municipio de Villa de Álvarez, en el estado de Colima. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a esta honorable LXI Legislatura turne a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Turismo el presente punto de acuerdo, por el que se solicita que se considere una asignación presupuestal para el estado de Colima, a fin de ejecutarla durante el ejercicio fiscal de 2010.
22	Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal (PRD)* Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- El pleno de la Cámara de Diputados solicita a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública restituyan, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, el subsidio federal por 100 millones de pesos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, toda vez que en la propuesta presupuestal del Ejecutivo federal no se los asignaron recursos.

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
23	<p>Dips. Mary Telma Guajardo Villarreal y Vidal Llerenas Morales (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se restituyan a las universidades e instituciones de educación superior, a las de cultura y a las de ciencia y tecnología, los recursos que les recortaron en el proyecto de presupuesto de egresos de la federación de 2010, y además les incremente el porcentaje de la inflación estimada para 2010.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>PRIMERO.- El pleno de la Cámara de Diputados mandata a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, de Cultura, de Ciencia y Tecnología, y de Presupuesto y Cuenta Pública a restituir, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, a las universidades e instituciones de educación superior, a las de cultura y a las de ciencia y tecnología los recursos que les recortaron en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, y a incrementen sus presupuestos cuando menos en 4.8 por ciento de la inflación estimada para el 2010.</p> <p>SEGUNDO.- En caso de la educación superior, la restitución deberá comprender los cerca de 3 mil 500 millones de recorte presupuestal, otorgando prioridad a los programas y fondos de apoyo extraordinario estratégicos para las universidades e instituciones públicas estatales de educación superior y los mil millones de pesos a su subsidio ordinario y un incremento de 4.8 por ciento de la inflación. En lo referente a las universidades e instituciones federales de educación superior el resarcimiento comprende un incremento adicional de 4.8 por ciento de la inflación, y para la Universidad Autónoma Metropolitana, el resarcimiento de 228.4 millones de pesos; a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México la restitución del presupuesto federal por 100 millones de pesos y a la Universidad Autónoma de Chapingo el resarcimiento de los 130.9 millones disminuidos; además de un incremento del 4.8 por ciento de inflación.</p> <p>TERCERO.- En lo relativo al sector cultural el resarcimiento comprende los 3 mil 667.1 millones de pesos de recorte presupuestal y un incremento de 4.8 por ciento de la inflación, otorgando prioridad a las instituciones del Subsector Cultural cuyos presupuestos fueron recortados de acuerdo al cuadro referido en las consideraciones del presente punto de acuerdo.</p> <p>CUARTO.- En cuanto a la ciencia y tecnología, el incremento comprende el 4.8 por ciento de la inflación para los centros públicos de investigación y los programas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, toda vez que el aumento de 23 millones de pesos, resulta nugatorio por la inflación.</p>
24	<p>Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la inclusión del programa de protección civil para las viviendas en riesgo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión del Presupuesto y Cuenta Pública considere dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, recursos por la cantidad de mil millones de pesos para el Programa de Protección Civil para las viviendas en riesgo de la Ciudad de México.</p>
25	<p>Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para mejorar la infraestructura penitenciaria.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2010, considere en el Ramo 33 la programación de \$41,926,236.00 (cuarenta y un millones novecientos veintiséis mil, doscientos treinta y seis pesos) para el rubro de infraestructura penitenciaria en el estado de Michoacán.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
26	Dip. Emiliano Velázquez Esquivel (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el aprovechamiento racional de los recursos naturales en la Cuenca del Río Cupatitzio, Michoacán. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara e Diputados consideren, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, recursos por la cantidad de 60 millones de pesos para el Programa de Aprovechamiento Racional de los Recursos Naturales en la Cuenca del Río Cupatitzio, Michoacán.
27	Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para infraestructura carretera del estado de Zacatecas, por lo menos equivalente a lo aprobado en el PEF 2009. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Comunicaciones, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 una inversión en materia de infraestructura carretera para el estado de Zacatecas, por lo menos equivalente a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de 2009 por un monto de 1,868.1 millones de pesos.
28	Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos a fin de crear el proyecto educativo y desarrollar el parque industrial para el establecimiento de la industria aeroespacial en Zacatecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Economía, y de Presupuesto y Cuenta Pública, a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 un paquete de recursos por 179.6 millones de pesos, a fin de crear el proyecto educativo y desarrollar el parque industrial para el establecimiento de la industria aeroespacial en Zacatecas.
29	Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para divulgar la ciencia y equipar los centros científicos de Zacatecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Ciencia y Tecnología, y de Presupuesto y Cuenta Pública a contemplar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2010 recursos para divulgar la ciencia y equipar los centros científicos de Zacatecas con por lo menos 31 millones de pesos.
30	Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para los programas relacionados con la infraestructura hidroagícola y el agua potable para zonas urbanas y rurales del estado de Zacatecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las Comisiones de Recursos Hidráulicos, y de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, recursos dirigidos a los programas relacionados con la infraestructura hidroagícola y el agua potable para zonas urbanas y rurales por un total de al menos 560.1 millones de pesos, que son equivalentes a lo aprobado en 2009.
31	Dip. Agustín Guerrero Castillo (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para concluir la construcción de la escuela secundaria "La Cuesta" en la Delegación Álvaro Obregón. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Esta soberanía solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, de Educación, y del Distrito Federal de la honorable Cámara de Diputados que se considere en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 recursos etiquetados para concluir la construcción de la escuela secundaria La Cuesta en la delegación Álvaro Obregón.
32	Dip. Ramón Jiménez Fuentes (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para promover el desarrollo rural de las zonas de mayor atraso relativo. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar, en la propuesta de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación que presente a este Pleno, las necesidades de recursos expresadas en las consideraciones de esta proposición, a fin de promover el desarrollo rural de las zonas de mayor atraso relativo.

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	Dip. Ramón Jiménez Fuentes (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la conclusión del Centro de Especialidades Deportivas, en el estado de Zacatecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Para que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destinen y etiqueten 32 millones de pesos para la conclusión del centro de especialidades deportivas en el estado de Zacatecas.
34	Dip. Ramón Jiménez Fuentes (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para el sector de medio ambiente y recursos naturales, específicamente para darle continuidad al proyecto de desarrollo sustentable del relleno sanitario intermunicipal de Zacatecas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Que dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010 se destinen y etiqueten 42 millones de pesos para el sector de medio ambiente y recursos naturales, a fin de darle continuidad al proyecto de desarrollo sustentable del relleno sanitario intermunicipal de Zacatecas.
35	Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para atender la problemática de desastres naturales en la Delegación Álvaro Obregón. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se solicita y exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la honorable Cámara de Diputados a efecto de que en el marco de sus atribuciones etiquete una partida presupuestal de 800 millones de pesos en el programa Fondo de Desastres Naturales del Ramo General 23, "Previsiones Salariales y Económicas", del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, para atender la problemática de desastres naturales en la delegación Álvaro Obregón.
36	Dip. Rigoberto Salgado Vázquez (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para atender la problemática de las grietas en el Distrito Federal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	PRIMERO.- Que la Ciudad de México es el principal enclave económico, social y político del país. SEGUNDO.- Que el problema de grietas ha afectado a numerosos habitantes, tanto en su vida como en sus pertenencias. Más de un millón de habitantes están en constante peligro. TERCERO.- Que se requieren recursos para rehabilitación de casas, escuelas e infraestructura dañada por el agrietamiento. CUARTO.- Que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión deberá ser co responsable con los habitantes del Distrito Federal, destinando recursos para la pronta atención de la problemática.
37	Dip. Dolores de los Angeles Nazares Jerónimo (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la capacitación de los operadores del nuevo Sistema de Justicia Penal. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Se exhorta a las Comisiones de Justicia, y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a considerar, en el marco del proceso de análisis y aprobación del decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2010, una partida especial por 4 mil 78 millones 356 mil pesos destinados a la capacitación de los operadores del nuevo sistema de justicia penal.
38	Dip. Eduardo Mendoza Arellano (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para la generación de energía eléctrica en el Centro del país, a través de Centrales Micro Hidroeléctricas. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	PRIMERO.- La Cámara de Diputados, LXI Legislatura, con pleno respeto al ámbito de sus respectivas competencias exhorta al Poder Ejecutivo federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, a efecto de que autorice la modificación a los títulos de asignación pertenecientes al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, correspondientes a sistema Lerma y al sistema Cutzamala para que comprendan también la generación de energía eléctrica.

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	SEGUNDO.- Se solicita a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Energía, de la Cámara de Diputados, que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2010, considere establecer en los anexos correspondientes al ramo 18 del Presupuesto de Egresos de la Federación una a partida destinada a la generación de energía de las tres centrales micro hidroeléctricas a establecerse en los municipios de Huixquilucan y Naucalpan, estado de México, por un monto de 180 millones de pesos.
39	Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD) * Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.	Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para financiamiento, obras, proyectos, programas y propuestas que presentan gobiernos locales y municipios del país. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	ÚNICO.- Exhortar a las fuerzas políticas de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a las distintas comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados, para que se aprueben y dictaminen propuestas de financiamiento, programas, obras, proyectos y propuestas en los formatos, y anexos que presentan los gobiernos locales y municipios de varios estados y municipios del país que se adhieran a este punto de acuerdo.
40	Dip. Juan Carlos Natale López (PVEM) * Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta a diversos Congresos Estatales a instaurar comisiones de Juventud y Deporte, en aras de fortalecer la focalización de acciones y medidas a favor de los jóvenes mexicanos. Se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.	PRIMERO.- Se exhorta a los Congresos de Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Guerrero, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas a instaurar una comisión de juventud y deporte para que atienda las necesidades específicas de este ramo. SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas a considerar la creación o, en su caso, revisión de un marco jurídico idóneo que garantice la consecución de políticas de atención de la juventud y del deporte en el marco de sus respectivas competencias, funciones y facultades, principalmente en el rubro de infraestructura deportiva, artística y cultural. TERCERO.- Se exhorta respetuosamente a los gobiernos de los estados y de los municipios, de acuerdo con su capacidad técnica, humana y financiera, y con base en sus planes integrales de desarrollo, a favorecer la creación de órganos administrativos encargados de la aplicación y ejecución de disposiciones y políticas del sector juvenil y de la actividad deportiva en cuanto a sus respectivas jurisdicciones, facultades y competencias. CUARTO.- Se solicita a la Comisión de Juventud y Deporte de esta soberanía que, dentro de un plazo menor de 60 días, forme un grupo, con ocho integrantes, con objeto de que funjan como interlocutores entre los órganos administrativos y legislativos de los gobiernos de las entidades federativas y así posibilitar el apoyo necesario para el cumplimiento de dicha propuesta.
41	Dip. Ramón Jiménez López (PRD) * Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.	Por el que se crea una Subcomisión para revisar, analizar el Proyecto Agrícola denominado PUJAL COY, dar cauce a las demandas de los habitantes del área comprendida por los Municipios de Valles, Tamuín y Ebano, en el estado de San Luis Potosí, afectados por el proyecto inconcluso, y reactivar dicho proyecto. Se turnó a la Junta de Coordinación Política.	PRIMERO.- Se crea una subcomisión para analizar y reactivar el proyecto agrícola de Pujal Coy y dar cauce a las demandas de los habitantes del área comprendida por los municipios de Valles, Tamuín y Ébano pertenecientes al estado de San Luis Potosí, afectados por el proyecto inconcluso y reactivar el proyecto.

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- La subcomisión se integrará por diputadas y diputados pertenecientes a todos los grupos parlamentarios con base en el criterio de proporcionalidad, entre la integración del pleno y su conformación. Ésta dependerá de la comisión que esté más relacionada con el problema principal a tratar, que para el caso supone la presencia de las Comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, Fomento Cooperativo y Economía Social, Reforma Agraria y Recursos Hidráulicos.</p>
42	<p>Dip. Ramón Jiménez López (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se solicita la realización de acciones para lograr la reparación del daño a los afectados por las inundaciones provocadas por la obra pública denominada El Tintillo, en el estado de Tabasco.</p> <p>Se turnó a las comisiones Unidas de Recursos Hidráulicos y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente al gobierno de Tabasco, al gobierno federal, a través de la Comisión Nacional del Agua, organismo sectorizado en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y al gobierno municipal de Centro, Tabasco, a que de manera urgente y prioritaria se aboquen a realizar todas las acciones necesarias para lograr la reparación del daño a los afectados por las inundaciones provocadas por la obra pública El Tintillo en Tabasco, incluyendo entre otras las siguientes acciones:</p> <p>a) Se cree un fondo para el pago periódico por las afectaciones, mientras tanto no se elabore un plan de control del agua sobre las tierras de los núcleos ejidales inundados por la obra de El Tintillo.</p> <p>b) La urgente aplicación de proyectos productivos y ambientales que proporcionen alternativas de subsistencia y de restauración ambiental a las personas afectadas por las inundaciones.</p> <p>c) La reparación de las vías de acceso a las comunidades afectadas por las inundaciones causadas por la obra de El Tintillo.</p> <p>d) Instalación de la infraestructura básica de agua potable, alcantarillado y saneamiento, ya que no existe ésta en las comunidades afectadas.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Procuraduría General de República, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que el ámbito de sus respectivas competencias realicen las investigaciones necesarias y resuelvan lo conducente con el objetivo de atender las denuncias por daños ambientales y demás afectaciones por las inundaciones provocadas por la obra pública El Tintillo, Tabasco.</p> <p>TERCERO.- Se propone la creación de una subcomisión en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que investigue los efectos ambientales causados por las inundaciones provocadas por la obra pública El Tintillo, Tabasco, así como las posibles opciones para resolver este tipo de problemática de gestión del agua en Tabasco.</p>
43	<p>Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD)*</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se solicita al Director General de la Comisión Nacional del Agua, y al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, lleven a cabo las acciones que les correspondan para solucionar el problema de Abastecimiento de Agua en la Delegación Iztapalapa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p>	<p>PRIMERO.- En uso de las atribuciones conferidas a la Cámara de Diputados se exhorta al director general de la Comisión Nacional del Agua, licenciado José Luis Luege Tamargo, y al director general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ingeniero Ramón Aguirre Díaz, a efecto de que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las acciones necesarias para dotar de agua a la población que habita la delegación Iztapalapa, la Ciudad de México y la zona metropolitana.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- Que se exhorte a los directores generales de la Comisión Nacional del Agua y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a implantar un programa de mantenimiento y reparación de todos los pozos de la Ciudad de México, a efecto de mantener y en su caso incrementar el flujo de extracción de agua, que equivale a cerca del 50 por ciento del caudal que se distribuye entre la población de esta metrópoli.</p> <p>TERCERO.- Se exhorte a los titulares de los Poderes Ejecutivo federal y del Distrito Federal para que los directores generales de la Comisión Nacional del Agua y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México presenten a esta soberanía un diagnóstico claro y preciso de las condiciones hidráulicas existentes en la delegación Iztapalapa, la Ciudad de México y la zona metropolitana.</p> <p>CUARTO.- Se exhorte al titular del Ejecutivo federal a evitar el uso mediático del problema del agua.</p>
44	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se solicita a la <i>Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)</i>, otorgue la concesión para ocupar un Terreno Federal a los habitantes de las colonias Vista Hermosa y Atacaxo, en la Demarcación Territorial de La Magdalena Contreras, en el Distrito Federal.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Recursos Hidráulicos.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión Nacional del Agua que otorgue concesión para ocupar y usar, con fines de beneficio colectivo de los habitantes de la colonia Vista Hermosa, delegación La Magdalena Contreras, Distrito Federal, el terreno federal aledaño al cauce de la barranca La Coyotera, en el tramo situado en las colonias Vista Hermosa y Atacaxco.</p>
45	<p>Dip. Adriana Terrazas Porras (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la titular de la <i>Secretaría de Energía (SENER)</i>, para que en el ámbito de su competencia, se homologue los horarios de verano de los estados fronterizos del norte del país con los de la frontera sur de los Estados Unidos de América a partir del 2010.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta a la secretaria de Energía a homologar en el ámbito de su competencia los horarios de verano de los estados fronterizos del norte del país con el de los fronterizos del sur de Estados Unidos de América a partir de 2010.</p>
46	<p>Dip. César Augusto Santiago Ramírez (PRI) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que la Cámara de Diputados envíe al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), requerimiento para que informe con que fundamento otorgó un presupuesto adicional en el 2009, a la Auditoría Superior de la Federación, sin el conocimiento y aprobación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Que por conducto de la Junta de Coordinación Política se remita el siguiente cuestionario al secretario de Hacienda y Crédito Público y al auditor superior de la Federación, a efecto de que den respuestas puntuales al pliego de preguntas, bajo protesta de decir verdad.</p> <p>Cuestionario para Agustín Carstens Carstens, secretario de Hacienda y Crédito Público, quien debe dar respuesta bajo protesta de decir verdad:</p> <p>I. Diga usted si reconoce la legalidad del contenido del oficio número 801.1.0223, de fecha 4 de marzo de 2003, del subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dirigido al auditor superior de la Federación.</p> <p>II. Diga si alguna norma faculta a usted, como secretario de Hacienda y Crédito Público, para modificar el presupuesto de egresos del Poder Legislativo o de la Auditoría Superior de la Federación sin cumplir los procedimientos establecidos en la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>III. Diga usted si el auditor superior de la Federación solicitó a la SHCP la suma de 100 millones de pesos como cantidad adicional a su presupuesto autorizado para 2009.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>IV. Diga si la SHCP concedió a la ASF 100 millones de pesos adicionales al presupuesto de mil 27.7 millones que ya le había aprobado la Cámara de Diputados para el ejercicio de 2009.</p> <p>V. Diga de qué partida o partidas presupuestarias del Poder Ejecutivo federal dispuso o modificó la SHCP para proporcionar o disponer de los 100 millones de pesos a la ASF.</p> <p>VI. ¿Sabe usted que el acto de la modificación presupuestaria de 100 millones de pesos por la SHCP a la ASF resulta una usurpación de atribuciones e injerencia ilegal del Poder Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados y puede dar inicio a un juicio político en su contra?</p> <p>VII. ¿Ha considerado usted que el otorgamiento de los 100 millones de pesos sin sustento legal a que se refiere este cuestionario, otorgado por el ente fiscalizado (SHCP) al fiscalizador superior de la federación (ASF), que lo revisa y fiscaliza, puede calificarse como una conducta revestida de conflicto de intereses, además de poder tipificarse como delito federal?</p> <p>VIII. Diga usted cuántas reasignaciones del tipo a que se refiere el otorgamiento de los 100 millones de pesos a la ASF, la SHCP ha realizado en años anteriores tanto para la ASF como para el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y los órganos autónomos.</p> <p>Cuestionario para Arturo González de Aragón Ortiz, auditor superior de la Federación, quien debe dar respuesta bajo protesta de decir verdad</p> <p>1. Diga si alguna norma faculta a usted para modificar el presupuesto de egresos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) aprobado por la Cámara de Diputados para el ejercicio de 2009 sin cumplir los procedimientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>2. Diga usted si recibió el oficio número 801.1.0223, de fecha 4 de marzo de 2003, del subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y que le fue dirigido.</p> <p>3. Diga usted qué motivó la emisión del oficio citado.</p> <p>4. Diga usted si informó a la Cámara de Diputados en 2003 acerca de la petición de modificación presupuestaria a que se refieren los numerales 2 y 3 de éste.</p> <p>5. Diga usted si es verdadera la información contenida en el oficio número ASF/UGA/021/2009 y sus anexos, remitido por el titular de la Unidad de Administración de la ASF a la Cámara de Diputados.</p> <p>6. Diga usted por qué omitió tramitar ante la Cámara de Diputados, su jefe inmediato, la petición de modificación presupuestaria de 100 millones de pesos para el ejercicio de 2009.</p> <p>7. Diga usted cuántas reasignaciones o modificaciones presupuestarias del tipo de los 100 millones de pesos citados, la SHCP le ha otorgado sin la previa autorización de la Cámara de Diputados.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
47	<p style="text-align: center;">Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>En relación con el proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se propone la modificación al artículo 18 del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2010, para quedar en los siguientes términos: Artículo 18. Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como las dependencias y entidades no podrán destinar recursos presupuestarios para actividades de comunicación social a través de la radio y la televisión, limitándose exclusivamente al uso de los tiempos que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan al amparo de concesiones federales para el uso, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio directo de la nación. En las entidades federativas en donde se lleven a cabo elecciones, no podrán realizarse erogaciones de comunicación social, ... Asimismo, deberán observar lo dispuesto en los artículos 41, fracción III, Apartado C, segundo párrafo y 134, octavo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 2, numeral, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, ... El Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Gobernación, observando lo dispuesto en el párrafo segundo de este artículo, supervisará la administración y distribución de los tiempos fiscales cubiertos por las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal. Dicha distribución se realizará en la proporción siguiente: 40 por ciento al Poder Ejecutivo federal; ... La Secretaría de Gobernación conforme a lo previsto en el párrafo segundo de este artículo dará seguimiento a la utilización de los tiempos fiscales. Asimismo, ... Con base en lo anterior, la Secretaría de Gobernación informará bimestralmente a la Cámara de Diputados sobre la utilización de los tiempos fiscales, ... (Derogado) (Derogado) (Derogado) El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, remitirá a la Cámara de Diputados un informe que contenga la relación de todos los programas y campañas de comunicación social, desglosadas por dependencias y entidades. Asimismo, deberá contener la descripción de las fórmulas, modalidades y reglas para la asignación de tiempos oficiales. Dicho informe deberá presentarse una vez autorizados los programas de comunicación correspondientes. Los programas y campañas de comunicación social se ejecutarán con arreglo a las siguientes bases: I. ... II. ... III. (Derogado) IV. (Derogado)</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>V. La publicidad que convengan las dependencias y entidades bajo la modalidad de tiempo del Estado y tiempo fiscal, para la difusión de los programas sujetos a reglas de operación deberá incluir, claramente visible y audible, la siguiente leyenda: "este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa". En los casos de los programas de desarrollo social únicamente deberá incluirse la leyenda establecida en el artículo 28 de la Ley General de Desarrollo Social. Para lo anterior, deberán considerarse las características de cada medio.</p> <p>La Secretaría de Gobernación informará bimestralmente a la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía de la Cámara de Diputados sobre la ejecución y erogación de los programas y campañas de comunicación social. Dichos informes deberán contener, al menos, lo siguiente: empresas prestadoras de los servicios y tiempos contratados, fiscales y de Estado utilizados por cada dependencia y entidad.</p> <p>En medios impresos podrá realizarse gasto en comunicación social, distribuyendo con criterios de equidad y de imparcialidad las compras entre los distintos medios. Estas erogaciones no deberán exceder en cada poder, órgano autónomo, y entidad federal al erogado durante el ejercicio fiscal 2009. Dicho gasto deberá cumplir a cabalidad con lo previsto en los párrafos 7 y 8 del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>En el informe de avance de gestión financiera a que se refiere la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación se deberá dar cuenta del ejercicio de estos recursos.</p>
48	<p>Dip. Carlos Flores Rico (PRI)</p> <p>y suscrito por diputados del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 13 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren medidas federalistas y de eficiencia para el desarrollo social.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que en el dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren los siguientes objetivos de gestión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar los programas sociales evitando dispersión de recursos y sobrecostos, haciendo eficiente su focalización y ampliando las coberturas; 2. Establecer la obligación de que todos los programas federales de desarrollo social sean convenidos con los gobiernos de los estados a través de sus órganos de planeación democrática; 3. Determinar que la actualización y/o elaboración de las reglas de operación de los programas no deberán retrasar su implementación eficiente y oportuna; 4. Garantizar que los apoyos económicos establecidos en los programas sociales lleguen completa, oportuna y directamente a los beneficiarios, evitando intermediaciones y clientelismos electorales. 5. Acelerar la puesta en marcha del programa de transferencias de recursos a través de la red de instituciones bancarias y organismos auxiliares, previsto para implantarse en el 2011, de acuerdo a la cobertura territorial, sin cargo o comisión alguna para el beneficiario.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
49	<p>Dip. Emilio Serrano Jiménez (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), combata el fraude laboral y fiscal desarrollado por The Coca-Cola Company y sus filiales, valiéndose del outsourcing; y a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a ajustarse a derecho en el juicio que el ingeniero Ángel Alvarado Agüero mantiene contra Coca-Cola.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a que intervenga contra las prácticas fraudulentas en materia laboral y fiscal, desarrolladas por la empresa The Coca-Cola Company y sus diversas filiales, por medio del mecanismo denominado outsourcing. Aclarando que la empresa que tiene la representatividad legal productiva de esta transnacional en nuestro país es la denominada, The Coca-Cola Export Corporation Sucursal México.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a velar porque en el juicio entre el ingeniero Ángel Alvarado Agüero y The Coca-Cola Export Corporation Sucursal México, se actúe en todo momento con imparcialidad y apego a derecho.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta, igualmente, a la Procuraduría General de la República, para que los procesos penales interpuestos por el ingeniero Ángel Alvarado Agüero con motivo de las irregularidades en el proceso laboral de mención, se atiendan con oportunidad y legalidad.</p>
50	<p>Dip. Luz Carolina Gudiño Corro (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 15 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial de Puertos y Marina Mercante de la Cámara de Diputados</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se crea la Comisión especial de puertos y marina mercante de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.</p> <p>SEGUNDO.- Otórguense los recursos financieros, materiales y humanos necesarios para su debido funcionamiento.</p> <p>TERCERO.- La duración de la Comisión Especial de puertos y marina mercante comprenderá desde la aprobación del presente acuerdo hasta el término de esta LXI Legislatura.</p>
51	<p>Dip. Fermín Gerardo Alvarado Arroyo (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para crear la Comisión Especial de Artesanías.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- Conforme al artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita a la Junta de Coordinación Política de la honorable Cámara de Diputados y a esta asamblea, se constituya la Comisión Especial de Artesanías y se le dote para su eficaz desempeño, de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para su debida operación y que el período de sus funciones comprenda toda la LXI Legislatura.</p>
52	<p>Dip. Miguel Antonio Osuna Millán (PAN)</p> <p>A nombre propio y del Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Pendiente</p>	<p>Por el que se exhorta a la Presidencia de la Mesa Directiva, formule excitativa a las Comisiones Unidas de Salud y Estudios Legislativos del Senado de la República, para que emitan el Dictamen correspondiente, respecto de la iniciativa que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco.</p> <p>Se turnó a la Cámara de Senadores.</p>	<p>ÚNICO.- En los términos de los antecedentes y consideraciones y fundamentos expuestos, le pido a la Presidencia de la Mesa Directiva se sirva excitar a las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, del Senado de la República, a efectos de que se sirvan emitir el dictamen correspondiente sobre la minuta referente a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco, aprobada y devuelta al Senado por esta Cámara de Diputados en el mes de abril de 2009, para su efecto.</p>
53	<p>Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, relativa a la investigación de los hechos sucedidos en Oaxaca del 1° de mayo de 2006 a enero de 2007, así como el 16 de julio de 2007.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Congreso del estado de Oaxaca, para que –con base en la resolución 1/2007 emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inicie el procedimiento de juicio político en contra de Ulises Ruiz Ortiz, gobernador constitucional de Oaxaca.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión con absoluto respeto al federalismo, exhorta al procurador general de Justicia del estado de Oaxaca, para que con base en la resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, inicie las investigaciones correspondientes en contra de Ulises Ruiz Ortiz, José Manuel Vera Salinas, José Moreno Rivas, y Joaquín Darío Berges y Dorantes, a efecto de fincar las responsabilidades de carácter penal a que haya lugar.</p>
54	<p>Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo (SECTUR), elimine el apoyo de promoción en la publicidad de oferta extrahotelera bajo la campaña "Vive México", debido a que constituye una competencia desleal hacia la oferta de hospedaje formalmente establecida en los distintos destinos turísticos del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Turismo.</p>	<p>UNICO.- Se exhorta al Ejecutivo federal a efecto de que la Secretaría de Turismo, a través del Consejo de Promoción Turística, elimine el apoyo de promoción en la publicidad de oferta extrahotelera que llevan a cabo intermediarios y promotores inmobiliarios bajo la campaña Vive México, debido que constituye una competencia desleal hacia la oferta de hospedaje formalmente establecida en los distintos destinos turísticos del país.</p>
55	<p>Dip. Pedro Vázquez González (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2010, se consideren recursos para inversión en equipamiento que requiere en Centro de Información del Colegio de Ciencias y Humanidades, dependiente de la Universidad Juárez del estado de Durango.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>UNICO.- La Cámara de Diputados integrante del honorable Congreso de la Unión, atentamente solicita al Poder Ejecutivo de la Federación, transfiera del Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado por esta soberanía para ejercerse en el año 2009, del Ramo 02 Presidencia de la República, de la partida GF 1; FN 1; SF 04; AI 004; P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República, la cantidad de 4 millones 500 mil pesos, a la cuenta de cheques abierta número 4000861682, en HSBC del Colegio de Ciencias y Humanidades o la clave electrónica 1050500209 y de la Universidad Juárez de Durango 10UCT000-ID o 10UBH00204, con Registro Federal de Contribuyentes UJE 570321 HBO.</p>
56	<p>Dips. Margarita Gallegos Soto (PRI)</p> <p>A nombre propio y del Dip. David Hernández Vallín (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobernador del Estado de Aguascalientes, cumplan a cabalidad con lo que establece el Artículo 25 de la Ley General de Educación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al gobierno federal y al del estado de Aguascalientes, con la finalidad de que cumplan a cabalidad con lo que establece el artículo 25 de la Ley General de Educación que expresamente señala que el Ejecutivo federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las disposiciones de ingresos y gasto público correspondientes que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el estado –federación, entidades federativas y municipios–, destine al gasto en la educación pública y en los servicios educativos, no podrá ser menor a ocho por ciento del Producto Interno Bruto del país, destinado de este monto, al menos el 1 por ciento a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en las instituciones de educación superior públicas. Únicamente se requiere la aplicación de la ley en su sentido estricto y voluntad política del gobierno federal y del Gobierno del Estado.</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita al gobierno federal y al gobierno del estado de Aguascalientes, a otorgar un presupuesto extraordinario a la Universidad Autónoma de Aguascalientes para que pueda enfrentar su déficit presupuestal del 6.41 por ciento, y así solventar los problemas del gasto corriente y de creación de infraestructura, para estar en condiciones de atender la demanda estudiantil que anualmente va en aumento y otorgar una educación de calidad.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
57	<p>Dip. José Manuel Hinojosa Pérez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, modifique las Reglas de Operación del Fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos (1942 a 1964) y a los gobiernos de los estados, para crear un Fondo de Recursos destinados al apoyo de ex braceros.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO.- Se Exhorta al Ejecutivo federal a modificar las Reglas de Operación del fideicomiso 2106, Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos (1942 a 1964), a efecto de que se vuelva a pagar el apoyo económico en una sola exhibición.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a crear un fondo de recursos que permita apoyar a los ex trabajadores braceros con una determinada cantidad de recursos para 2010.</p>
58	<p>Dip. Ma. Dina Herrera Soto (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial de seguimiento al Fondo de Apoyo Social (Fideicomiso 2106) para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Junta de Coordinación Política.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, acuerda la creación de la Comisión Especial de seguimiento al fondo de apoyo social (Fideicomiso 2106) para ex trabajadores migratorios mexicanos 1942-1964. La Junta de Coordinación Política será la que determine el número de integrantes, contando con la representación de todos los grupos parlamentarios interesados.</p>
59	<p>Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se ratifica la resolución que aprobó la Cámara de Diputados el 31 de agosto de 2007, relativo a la venta de la cartera vencida del Instituto el Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y solicitar la comparecencia del Director de dicha Institución.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Vivienda.</p>	<p>PRIMERO.- Se ratifica el punto de acuerdo aprobado por la Legislatura LX de esta Cámara el 4 de diciembre de 2007, que consiste en lo siguiente: "Se exhorta al titular del Instituto el Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, para que suspenda la venta de cartera vencida y establezca mecanismos de renegociación con aquellos deudores que deseen hacerlo en condiciones preferenciales y acordes con su nivel económico, que le permitan cumplir con el pago de sus obligaciones y mantener su patrimonio familiar".</p> <p>SEGUNDO.- Con fundamento en artículo 93, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se cita a comparecer al Director General del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Víctor Manuel Borrás, para el efecto de que responda a las interrogantes que no fueron estudiadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y el Poder Legislativo cuente con toda la información necesaria para legislar sobre el tema.</p>
60	<p>Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD) *</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Relativo a la liberación de recursos y su modificación a las reglas de operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que una vez cubiertos los 40 mil 700 millones de pesos a que hace referencia la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se participe a las entidades federativas de los recursos que genere adicionales a través de la mecánica establecida en las Reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).</p> <p>SEGUNDO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que los recursos que por la recaudación del Derecho Extraordinario sobre Exportación Petrolera (DEEP) que se destinaron al Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones (FARP) durante el 2008, se reintegren a la reserva del Fondo Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), y una vez que se alcance el nuevo monto de la reserva establecida en las modificaciones a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), el Derecho Extraordinario sobre Exportación Petrolera (DEEP) cambie de destino conforme a lo dispuesto en el artículo 19, fracción V, inciso b) de la (LFPRH).</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	TERCERO.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que las entidades dispongan de la totalidad de los recursos de la Reserva del Fonda Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para hacer frente a la caída en las participaciones vinculadas a la recaudación federal conforman la reserva, para lo cual también se solicita una modificación a las Reglas de Operación del Fondo Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
61	Dip. Cuauhtémoc Salgado Romero (PRI) Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta al Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), informe sobre la situación actual de las sociedades financieras populares de México y explique el fraude de la "cooperativa caja popular COOFIA" S.C.L, así como su situación legal. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	ÚNICO.- Esta soberanía acuerda con carácter de urgente y obvia resolución, solicitar la comparecencia del presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para que informe sobre la situación actual de las sociedades financieras populares de México, explicar el fraude de la "Cooperativa Caja Popular COOFIA", Sociedad Cooperativa Limitada, así como su situación legal y, la solución que se les dará a los defraudados. Con el propósito de que esta soberanía disponga de mayores elementos para modificar las leyes que regulan dichas sociedades, a fin de salvaguardar los intereses de los ciudadanos.
62	Dip. Víctor Manuel Báez Ceja (PRD) Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.	Por el que se solicita al Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), emita a la brevedad posible sus observaciones y recomendaciones sobre el caso de los ex funcionarios y ex presidentes municipales del estado de Michoacán, actualmente internos en el Centro Federal de Readaptación Social (CEFERESO) No. 4 de Tepic, Nayarit. Se turnó a Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de Justicia y para su conocimiento al grupo de trabajo en encargado de dar seguimiento al proceso judicial a que han sido sometidos ex servidores públicos de Michoacán por presuntos vínculos con organizaciones criminales.	ÚNICO.- Se solicita de manera respetuosa al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que emita a la brevedad posible las observaciones y recomendaciones que ameriten y que se desprendan de la investigación correspondiente del caso de los ex funcionarios y ex presidentes municipales del estado de Michoacán, que se encuentran reclusos en el Centro Federal de Readaptación Social N° 4, de Tepic, Nayarit.
63	Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI) Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública (SEP), establezca lo conducente para que ponga un plazo máximo no mayor a 10 años para alcanzar el nivel de secundaria, primaria y alfabetización de la población mayor de 15 años que aún no ha completado estos niveles. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.	PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a fin de que establezca lo conducente para que se ponga un plazo máximo no mayor a 10 años para resolver el problema de escolaridad que asegure el nivel secundaria, primaria y alfabetización de la población adulta. SEGUNDO.- Que la Secretaría de Educación Pública revise los contenidos educativos para que se capacite para la vida a la población objetivo que hoy está en condiciones de baja escolaridad, garantizando la atención a los problemas más apremiantes de las familias y su entorno. TERCERO.- Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública asegure los recursos suficientes en forma multianual de acuerdo a la meta para combatir el rezago educativo, asegurando la educación del nivel secundaria, primaria y alfabetización de la población adulta en nuestro país.
64	Dip. Yulenny Guylaine Cortés León (PAN) A nombre propio y de diputados de su Grupo Parlamentario Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.	Por el que se exhorta a la Comisión de Juventud y Deporte, trabaje en el análisis y revisión de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de realizar las reformas pertinentes a la misma acorde a las necesidades de hoy en día. Se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte.	ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Comisión de Juventud y Deporte a trabajar en el análisis y revisión de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a fin de realizar las reformas pertinentes a la misma acorde a las necesidades de hoy en día.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
65	<p>Dip. Filemón Navarro Aguilar (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP)</i> y a la <i>Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)</i>, lleven a cabo la debida inspección y vigilancia de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo de la región de la montaña, estado de Guerrero, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones consagradas en la <i>Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo</i>.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; a la debida inspección y vigilancia de las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo de la Región de la Montaña, del estado de Guerrero, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones consagradas en la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y para que, en su caso, se repare el daño a los defraudados.</p>
66	<p>Dip. María Isabel Merlo Talavera (PRI) *</p> <p>Y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta a la <i>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</i>, para que a través de la <i>Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)</i>, tenga un control más estricto de las instituciones financieras como COOFIA, para evitar que continúen funcionando, en demérito financiero de los recursos que son depositados por ahorradores de buena fe.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores tenga un control más estricto de las instituciones financieras como COOFIA, para evitar que continúen funcionando, en demérito financiero de los recursos que son depositados por ahorradores de buena fe.</p>
67	<p>Dip. María Cristina Díaz Salazar (PRI) *</p> <p>A nombre propio y de los Dips. Benjamín Clariónd Reyes Retana y Jorge Alberto Juraidini Rumilla (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V. 27 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal derogue el Acuerdo de la <i>Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)</i> por medio del cual se fijan las características y especificaciones de las placas y calcomanías de identificación vehicular, entre otros documentos, y emita un nuevo acuerdo que garantice que dichos documentos sean elaborados por la industria nacional.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a derogar el acuerdo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por medio del cual fijan las características y especificaciones de las placas y calcomanías de identificación vehicular, entre otros documentos, y fija el control y registro de las empresas fabricantes de dichos documentos, y que se emita un nuevo acuerdo nuevo acuerdo que garantice que estas placas y documentos sean elaborados por la industria nacional, por razones de seguridad.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a vigilar, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en tanto se emite el nuevo acuerdo, la puntual aplicación del vigente.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a llevar a cabo una profunda revisión y la actualización de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCT-2-2000, a fin de que responda a las necesidades actuales del país.</p> <p>CUARTO.- Se solicita al Poder Ejecutivo que informe a esta honorable Cámara de Diputados si a la fecha ha otorgado concesiones, permisos o cualquier otro medio, por el que se lleve a cabo la producción de placas y documentación diversa relacionada con el control vehicular a empresas de origen extranjeras.</p> <p>QUINTO.- Se solicita a la Presidencia de esta honorable Cámara de Diputados que el presente punto de acuerdo sea turnado a las Comisiones de Transportes, y de Economía, para su dictamen.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
68	<p>Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 29 de octubre de 2009.</p>	<p>Por el que se crea la Comisión Especial sobre No Discriminación.</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>PRIMERO.- Se solicita respetuosamente a la Junta de Coordinación Política de esta honorable Cámara de Diputados, que constituya la Comisión Especial sobre no discriminación, que dará seguimiento y retomará en el ámbito de las competencias del Poder Legislativo federal, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo encaminadas a garantizar la efectividad del derecho a la igualdad y del principio de no discriminación.</p> <p>SEGUNDO.- La comisión contará con los recursos y personal necesario para su operación, y su duración será hasta el término de la actual legislatura; debiendo presentar un informe de actividades ante el pleno de la Cámara de Diputados o, en su caso, ante la Comisión Permanente del Congreso General.</p> <p>TERCERO.- La comisión especial estará integrada en forma plural, de forma que refleje la equidad y proporcionalidad conforme a la integración de esta legislatura y estarán presentados los diferentes grupos parlamentarios que la integran. Contará con una mesa directiva que se formará por un presidente y dos secretarios.</p>

8. PROTESTAS DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Guillermo Cueva Sada (PVEM) , suplente de la Dip. Kattia Garza Romo (2ª Circunscripción, Nuevo León)	Para acompañarlo en la toma de su Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a diputados de su Grupo Parlamentario.
2	Dip. Gerardo del Mazo Morales , suplente de la Dip. Karla Daniella Villarreal Benassini (4ª Circunscripción, Distrito Federal)	Para acompañarlo en la toma de su Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Antonio Benítez Lucho (PRI), Diego Guerrero Rubio (PVEM), María del Pilar Torre Canales (NA), Cora Cecilia Pinedo Alonso (NA) y Roberto Pérez de Alva Blanco (NA).

9. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios del PRD y del PRI	<p>Comentarios sobre la declaración política de los pueblos indígenas y su educación.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Domingo Rodríguez Martell (PRD) Dip. Martín García Avilés (PRD) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Guillermo José Zavaleta Rojas (PAN) Dip. María Felicitas Parra Becerra (PAN) Dip. Socorro Sofío Ramírez Hernández (PRI) Dip. Teófilo Manuel García Corpus (PRI)</p>
2	Grupo Parlamentario del PVEM	<p>Comentarios sobre la autorización para sembrar organismos genéticamente modificados en nuestro país.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Dip. Alejandro Carabias Icaza (PVEM) Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón (PAN) Dip. Avelino Méndez Rangel (PRD) Dip. Laura Itzel Castillo Juárez (PT)</p>

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	30 de octubre de 2009.
2. HORA	12:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>